Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de trasiado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1966 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, doce, del Decreto últimamente citado.

mamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del piazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, Federico Rodriguez,

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria del Departamento.

> RESOLUCION de la Dirección General de Enschanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Anatomia descriptiva y topográfica» y «Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Vacante la primera cátedra de «Anatomía descriptiva y to-pográfica» y «Técnica anatómica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra disciplina distinta

disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º La catedra que es objeto del presente concurso llevará aneja la Jefatura del Departamento correspondiente que se constituya en la Facultad respectiva,

4.º El Catedrático que en virtud de este concurso sea designado titular de la catedra anunciada, quedará obligatoriamente sometido al régimen de plena dedicación por haber sido incluida en dicho régimen, en la clasificación efectuada por el Departamento, a los efectos previstos en el Decreto 2071/1968, de 16 de agosto, y en la Orden de 17 del mismo mes y año.

5.º Si se produjera en lo sucesivo un cambio oficial en los planes de estudios de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, el Catedrático designado podrá ser adscrito por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que hava venido a sustituir o a desarrollar la que tenía dentro de su Universidad.

6.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, espedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (aBoletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar dei siguiente al de la publicación de esta Resolución en el aBoletín Oficial del Estados, por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia activa, voluntaría o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Director general. Federico Rodriguez,

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

> RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáricas. Médicas y de la Naturaleza del Consejo Supe-rior de Investigaciones Cientificas por la que se hace público los aprobados por el Tribunal corres-pondiente que juzgó el concurso-oposición para cu-brir una plaza de Especialista Superior.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace público los aprobados por el Tribunal correspondiente que juz-

gó el concurso-oposición para cubrir una piaza de Especialista Superior, convocado en el «Boletin Oficial del Estados número 39, del 14 de febrero último»

Don Josep Manuel de la Pherez Tardio

Madrid, " de muyo de 1989.---El Secretario de la División, Angel Hoyo-

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Triminal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Projesores ad-juntos de «Derecho Internacional, Público y Pri-cados (primera y segunda adjuntias) de la Facul-tad de Derecho de la Universidad expresada.

La Janta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en reumión del día 30 de abril próximo pasado, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a las piazas de Profesores adjuntos de «Derecho Internacional, Público y Privado» (primera y segunda adjuntías), convocado por Orden ministerial de 6 de febrero de 1969 («Boletin Oficial del Estado» del 14), y que queda constituído en la forma ciamiente. forma signiente

Presidente Don Enrique Laño Peña. Vocales: Don Adolfo Minia de la Mineia y don Manuel Diez de Velasco y Vallejo. Suplente Don Malinel Jianesco de Parga Cabrera.

Barcelone 21 de mayo de 1968.—El Secretario general, E. Gades.—V. B. St. Rector M. Albadalejo.

istisollucion de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunat que ha de fuzgar el concurso oposición de las plazas de Profesores ad-cuitos de aDerecho Político» (primera y segunda eduntias) de la Facultad de Derecho de la Univerdad expresada.

La Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad. en remión del día 30 de abril proximo pasado, adopto el acuerdo de designar el Tribunal que habra de juzgar el concursooposición a las plazas de Profetores adjuntos de «Derecho Poluico» oprimera y segunda adjuntia y convocado por Orden
ministerial de 6 de febrero de 1969 («Boletin Oficial del Estado»
del 140 y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel Jaménez de Parga Cabrera. Vogales: Don Manuel Diez de Velasco y Vallejo y don José Antonio Gonzalez Casanova. Suplente: Don Rafuel Entreun Cuesta

Barcelone, 2) de mayo és 1969, «El Secretario general, E. Gadea, «V.º B.º., El Rector, M. Almadalejo

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-opósición de las piazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultud de Medicina de la Universidad expresada.

Terminado el plazo de admisión de coliditudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1969 (aBoletín Oficial del Estado» del 4 de marzo) para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas que se expresan, de la Facultad de Medicina de esta Universidad, han sido admitidos los siguientes solicitantes

1. «Anatomia descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», primera cátedra (tercera odjuntia): L'on José Maria Castro Romero, único solicitante.

2. «Pisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» (cuarta adjuntia): Doña Maria Estrella Ruiz Requena, única solicitante.

solicitante.

solicitante.

3. «Histologia y Embriologia general» (segunda adjuntia);
Don César Descaizo la Orden, único solicitante.

4. «Medicina legal» (segunda adjuntia): Don Enrique Villanueva Cañadas, único solicitante.

5. «Patologia y Clinica médicas» (quinta adjuntia): Don Francisco Morata Garcia, único solicitante.

6. «Oftalmologia» (segunda adjuntia): Don José Jordano Pérez, único solicitante.

7. «Dermatologia medico-quirúrgica y Venereologia» (segunda adjuntia): Don Juan Ocaña Sierra y don Miguel Armijo Moreno, únicos solicitantes.

8. «Otorrinolaringologia» (segunda adjuntia): Don Pedro Quesada Marin, único solicitante.

Granada ila do abril de 1988 de Segunda amorata.

Granada. 19 de abril de 1989 — P. el Secretario general E. Crespo.—  $V \sim B = P$  el Rector, A. Rancaño.